



# BOUZ

# 13-09

13 de noviembre de 2009

## Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

### ÍNDICE

#### I. Disposiciones Generales

- Corrección de errores ..... 847

#### 1.3. Consejo de Gobierno

- Comisión permanente: nombramiento de colaboradores extraordinarios..... 847
- Comisión permanente: designación de miembros de las comisiones de concursos de acceso..... 847
- Comisión permanente: premios extraordinarios fin de carrera ..... 850

- Comisión permanente: comisiones de selección de profesores contratados doctores..... 850
- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6. de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI ..... 851
- Transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados..... 853
- Modificación de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador..... 854
- Reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad..... 854
- Aprobación de la composición de la Comisión para la elaboración de las memorias de verificación del Grado en Lenguas Modernas ..... 854
- Modificación del Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, que determina la composición de la Comisión de Investigación de la Universidad de Zaragoza y aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros..... 855
- Cupos de reserva de plazas en los estudios universitarios oficiales de Grado. .... 855
- Aprobación de la composición de la Comisión Consultiva para el Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2010, y se designan los integrantes propuestos por el Consejo de Gobierno..... 857

#### 1.4. Rector

- Delegación de la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Infraestructuras..... 857
- Sustituciones de miembros del Claustro..... 858

#### IV Otras informaciones de interés

- Nombramientos y ceses ..... 858
- Publicado en el BOE..... 859
- Publicado en el BOA..... 860

## I. Disposiciones generales

*Corrección de errores del acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación.*

Advertido error en el primer párrafo del acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de septiembre de 2009 (BOUZ 11-09), se procede a su corrección quedando de la siguiente manera:

El acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster (BOUZ 08-09), en su capítulo II prevé la existencia de una Comisión de Garantía de Calidad para cada titulación. El artículo 5.3 de dicho reglamento establece que “en el caso de titulaciones de cuya impartición sean responsables, solidaria y simultáneamente, varios centros, existirá una única Comisión de Garantía de la Calidad, que estará formada por representantes de los Órganos Colegiados de Gobierno de todos los centros implicados y corresponderá al Consejo de Gobierno aprobar su composición, a propuesta del propio proyecto o memoria de implantación del título, o, en su defecto, a propuesta del Rector, oídos los centros implicados”.

*Corrección de errores en el apartado de otros nombramientos del BOUZ 12-09 de 8 de octubre*

El nombramiento de coordinador del Grado en Ciencias Ambientales publicado en dicho BOUZ 12-09 queda de la siguiente manera:

Resolución de 28 de septiembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **María Dolores Cepero Ascaso** coordinador del Grado en Ciencias Ambientales.

### 1.3. Consejo de Gobierno †

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombran colaboradores extraordinarios.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 (BOUZ 32), a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del

Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), acuerda el nombramiento como colaboradores extraordinarios de las personas que se relacionan a continuación:

Apellidos	Nombre	Facultad, Centro o Instituto
Adánez Elorza	Juan	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Andrés Gimeno	José Manuel	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Aylón Marquina	Elvira	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Balas Nieto	Francisco	CIBER-BBN (Centro de Investigaciones Biológicas en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina)
Benito Moraleja	Ana María	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Bomati Miguel	Óscar	CIBER-BBN (Centro de Investigaciones Biológicas en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina)
Crespo Miñana	Ana Cristina	Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
De Diego Poza	Luis	Instituto de Carboquímica (CSIC)
García Labiano	Francisco	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Georg Meier	Johann	Instituto Tecnológico de Aragón (ITA)
Gómez Roca	Alejandro	CIBER-BBN (Centro de Investigaciones Biológicas en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina)
Izquierdo Pantoja	María Teresa	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Larrea Arbáizar	Ángel	ICMA (Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón)
Lázaro Elorri	María Jesús	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Martínez Fernández de Landa	María Teresa	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Maser	Wolfgang	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Miguel Sancho	Nuria	CIBER-BBN (Centro de Investigaciones Biológicas en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina)
Murillo Villuendas	Ramón	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Nicolás Poza	Ciriaco	Instituto de Carboquímica (CSIC)
Terrado Sieso	Eva María	Instituto de Carboquímica (CSIC)

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno por el que se aprueban miembros de comisiones de concursos de acceso.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida mediante acuerdo de 19 de octubre de 2005 (BOUZ 37), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 de los Estatutos y en el

† Cumpliendo lo previsto en la Ley 30/1992, se advierte que los acuerdos del Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2009, se publican con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.



reglamento que regula las convocatorias de los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, aprobado por el Consejo de Gobierno el 28 de septiembre de 2004 (BOA de 3 de noviembre), acuerda aprobar los dos profesores titulares, y sus correspondientes suplentes, de las comisiones de los concursos de acceso que se refieren a continuación:

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Producción Animal</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Sistemas de producción ganadera</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Producción Animal y Ciencia de los Alimentos</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Escuela Politécnica Superior</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>16 de junio de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Purroy Unanua, Antonio	U. Pública de Navarra	
<i>Suplente 1:</i>	Angulo Asensio, Eduardo	U. Lleida	
<i>Titular 2:</i>	Baucells Sánchez, María Dolores	U. Autónoma de Barcelona	
<i>Suplente 2:</i>	Fondevila Camps, Manuel	U. Zaragoza	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Teoría de la Señal y Comunicaciones</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Microondas, laboratorio de comunicaciones ópticas, sistemas radar</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Ingeniería Electrónica y Comunicaciones</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Centro Politécnico Superior</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>14 de septiembre de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Zubia Zaballa, Josefa Andoni	U. País Vasco	
<i>Suplente 1:</i>	Losada Minué, María Ángeles	U. Zaragoza	
<i>Titular 2:</i>	Lorenzo Toledo, Rubén Mateo	U. Valladolid	
<i>Suplente 2:</i>	Arrue Aramburu, Juan Antonio	U. País Vasco	

<i>Cuerpo:</i>	<i>TU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Historia e Instituciones Económicas</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Historia Económica</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Estructura e Historia Económica y Economía Pública</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>9 de julio de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Roses Vendoiro, Juan Ramón	U. Carlos III de Madrid	
<i>Suplente 1:</i>	Iriarte Goñi, José Ignacio	U. Zaragoza	
<i>Titular 2:</i>	Comín Comín, Francisco	U. Alcalá de Henares	
<i>Suplente 2:</i>	Tello Aragay, Enric	U. Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Derecho Internacional Público</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Derecho Público</i>		

<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Derecho</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Aldecoa Luzarraga, Francisco	U. Complutense de Madrid
<i>Suplente 1:</i>	Calduch Cervera, Rafael	U. Complutense de Madrid
<i>Titular 2:</i>	Fernández Liesa, Carlos R.	U. Carlos III de Madrid
<i>Suplente 2:</i>	Fernández Sánchez, Pablo Antonio	U. Sevilla

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Análisis Matemático</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Matemáticas</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Ciencias</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>9 de julio de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Hernández Rodríguez, Francisco Luis	U. Complutense de Madrid	
<i>Suplente 1:</i>	Cobos Díaz, Fernando	U. Complutense de Madrid	
<i>Titular 2:</i>	Duandicoechea Zuazo, Francisco Javier	U. País Vasco	
<i>Suplente 2:</i>	Maestre Vera, Manuel	U. Valencia	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Arqueología</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Ciencias de la Antigüedad</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>9 de julio de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Gurt Esparraguera, José María	U. Barcelona	
<i>Suplente 1:</i>	Ramallo Asensio, Sebastián	U. Murcia	
<i>Titular 2:</i>	Vaquerizo Gil, Desiderio	U. Córdoba	
<i>Suplente 2:</i>	Roca Roumens, Mercedes	U. Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>2</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Fisiología</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Fisiología Animal</i>		
<i>Departamento:</i>	<i>Farmacología y Fisiología</i>		
<i>Centro:</i>	<i>Facultad de Veterinaria</i>		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>	<i>4 de marzo de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Ilundain Larrañeta, Anunciación Ana	U. Sevilla	
<i>Suplente 1:</i>	Prieto Fernández, Julio Gabriel	U. León	
<i>Titular 2:</i>	Rivera de los Arcos, Luis	U. Complutense de Madrid	
<i>Suplente 2:</i>	Vergara Esteras, Patrocinio	U. Autónoma de Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>	<i>Microbiología</i>		
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>	<i>Microbiología Médica. Cargo asistencial: Jefe de Sección.</i>		



<i>Actividad Investigadora. Microbiología Clínica.</i>	
<i>Departamento: Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública</i>	
<i>Centro: Facultad de Medicina</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Cisterna Cáncer, Ramón U. País Vasco
<i>Suplente 1:</i>	Jiménez de Anta Losada, M. U. Barcelona Teresa
<i>Titular 2:</i>	Perea Pérez, Evelio José U. Sevilla
<i>Suplente 2:</i>	Casal Román, Manuel U. Córdoba

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Tecnología de Alimentos</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Producción Animal y Ciencia de los Alimentos</i>	
<i>Centro:</i>		<i>Facultad de Veterinaria</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Oria Almudi, Rosa M. Pilar	U. Zaragoza	
<i>Suplente 1:</i>	Guillén Lorén, M <sup>a</sup> Dolores	U. País Vasco	
<i>Titular 2:</i>	Calvo Rebollar, Miguel	U. Zaragoza	
<i>Suplente 2:</i>	Ibarz Ribas, Alberto	U. Lleida	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Filosofía del Derecho</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho</i>	
<i>Centro:</i>		<i>Facultad de Derecho</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Ballesteros Llompart, Jesús	U. Valencia	
<i>Suplente 1:</i>	Vidal Gil, Ernesto Jaime	U. Valencia	
<i>Titular 2:</i>	Sánchez Cámara, Ignacio	U. A Coruña	
<i>Suplente 2:</i>	Montoro Ballesteros, Manuel Alberto	U. Murcia	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Genética</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Anatomía, Embriología y Genética Animal</i>	
<i>Centro:</i>		<i>Facultad de Veterinaria</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Murillo Araujo, Francisco José	U. Murcia	
<i>Suplente 1:</i>	González Duarte, Roser	U. Barcelona	
<i>Titular 2:</i>	Álvarez Herrero, María Carmen	U. Málaga	
<i>Suplente 2:</i>	Llanes Ruiz, Diego	U. Córdoba	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Ingeniería Química</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Ampliación de Procesos Industriales de Separación (titulación de Ingeniería Química)</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Ingeniería Química y Tecnologías Medio Amb.</i>	

<i>Centro:</i>	<i>Centro Politécnico Superior</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno: 9 de julio de 2009</i>		
<i>Titular 1:</i>	Serrano Granados, David Pedro	U. Rey Juan Carlos
<i>Suplente 1:</i>	Delgado Díaz, Sebastián	U. La Laguna
<i>Titular 2:</i>	Urtiaga Mendia, Ana María	U. Cantabria
<i>Suplente 2:</i>	Uguina Zamorano, María Ángeles	U. Complutense de Madrid

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Geodinámica Externa</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Geomorfología</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Ciencias de la Tierra</i>	
<i>Centro:</i>		<i>Facultad de Ciencias</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Zazo Cardena, Caridad	Museo Nacional Ciencias Naturales	
<i>Suplente 1:</i>	Morell Evangelista, Ignacio	U. Jaime I	
<i>Titular 2:</i>	Pérez González, Alfredo José	U. Complutense de Madrid	
<i>Suplente 2:</i>	Martínez Alfaro, Pedro Emilio	U. Complutense de Madrid	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Historia Contemporánea</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Historia Contemporánea</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Historia Moderna y Contemporánea</i>	
<i>Centro:</i>		<i>Facultad de Filosofía y Letras</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Forcadell Álvarez, Carlos	U. Zaragoza	
<i>Suplente 1:</i>	Sanz Campos, Ismael	U. Valencia	
<i>Titular 2:</i>	Ysás Solanes, Pere	U. Autónoma de Barcelona	
<i>Suplente 2:</i>	Suárez Cortina, Manuel	U. Cantabria	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Física de la Materia Condensada</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	
<i>Departamento:</i>		<i>Física de la Materia Condensada</i>	
<i>Centro:</i>			
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i>		<i>9 de julio de 2009</i>	
<i>Titular 1:</i>	Agrait de la Puente, Mario Nicolás	U. Autónoma de Madrid	
<i>Suplente 1:</i>	García Michel, Enrique	U. Autónoma de Madrid	
<i>Titular 2:</i>	Padro Cárdenas, Juan Ángel	U. Barcelona	
<i>Suplente 2:</i>	Casas Vázquez, José	U. Autónoma de Barcelona	

<i>Cuerpo:</i>	<i>CU</i>	<i>Dotación:</i>	<b>1</b>
<i>Área de conocimiento:</i>		<i>Historia del Arte</i>	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i>		<i>Arte altomedieval. Actividades docentes: tareas docentes y actividades investigadoras en el área</i>	



<i>Departamento:</i> Historia del Arte		
<i>Centro:</i> Facultad de Filosofía y Letras		
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i> 9 de julio de 2009		
<i>Titular 1:</i>	Liaño Martínez, Enma	U. Rovira i Virgili
<i>Suplente 1:</i>	Planas Badenas, Josefina	U. Lleida
<i>Titular 2:</i>	Silva Verastegui, M. Soledad I.	U. País Vasco
<i>Suplente 2:</i>	Fernández González, M. Etelvina	U. León

<i>Cuerpo:</i> CU	<i>Dotación:</i> 1
<i>Área de conocimiento:</i> Química Inorgánica	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i> Tareas docentes y actividades investigadoras en el área	
<i>Departamento:</i> Química Inorgánica	
<i>Centro:</i>	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i> 9 de julio de 2009	
<i>Titular 1:</i>	Carmona Guzmán, Ernesto U. Sevilla
<i>Suplente 1:</i>	Gimeno Heredia, José U. Oviedo
<i>Titular 2:</i>	Claver Cabrero, M. Carmen U. Rovira i Virgili
<i>Suplente 2:</i>	Fernández Garbayo, Eduardo J. U. La Rioja

<i>Cuerpo:</i> CU	<i>Dotación:</i> 1
<i>Área de conocimiento:</i> Historia Antigua	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i> Tareas docentes y actividades investigadoras en el área	
<i>Departamento:</i> Ciencias de la Antigüedad	
<i>Centro:</i> Facultad de Filosofía y Letras	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i> 9 de julio de 2009	
<i>Titular 1:</i>	Abascal Palazón, Juan Manuel U. Alicante
<i>Suplente 1:</i>	Alvar Ezquerro, Jaime U. Carlos III de Madrid
<i>Titular 2:</i>	Santos Yanguas, Juan U. País Vasco
<i>Suplente 2:</i>	González Rodríguez, Mª Cruz U. País Vasco

<i>Cuerpo:</i> CU	<i>Dotación:</i> 1
<i>Área de conocimiento:</i> Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	
<i>Actividades docentes e investigadoras:</i> Tareas docentes y actividades investigadoras en el área	
<i>Departamento:</i> Lingüística General e Hispánica	
<i>Centro:</i> Facultad de Filosofía y Letras	
<i>Aprobación en Consejo de Gobierno:</i> 9 de julio de 2009	
<i>Titular 1:</i>	García Berrio, Antonio U. Complutense de Madrid
<i>Suplente 1:</i>	Garrido Gallardo, Miguel Ángel Instituto de la Lengua Española
<i>Titular 2:</i>	Paraíso Almansa, N. Isabel U. Valladolid
<i>Suplente 2:</i>	Chico Rico, Francisco U. Alicante

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2008-2009.*

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera correspondientes al curso 2008-2009:

#### FACULTAD DE CIENCIAS

*Licenciatura en Bioquímica:* Alba Pilar Ezquerro Escartín

*Licenciatura en Física:* Alejandro Barranco López

*Licenciatura en Geología:* Esther Izquierdo Lavall

*Licenciatura en Química:* Eva Blasco Pomar, Gloria Navarro Moros

*Licenciatura en Matemáticas:* Desierto

*Diplomatura de Estadística:* Desierto

*Diplomatura de Óptica y Optometría:* Francisco Javier Canales Calvo

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

*Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:* Antonio Alegre Galbe

*Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética:* Rebeca Resano Alcalde

#### E.U. DE CIENCIAS DE LA SALUD

*Diplomatura de Enfermería:* Gema Chico-Martín-Lorente, Rocío Conde Lamelas

*Diplomatura de Fisioterapia:* Miguel Malo Uries

*Diplomatura de Terapia Ocupacional:* Ohiane Estremera Beunza

*Máster en Ciencias de la Enfermería:* Regina Ruiz de Viñaspres Hernández

*Máster en Gerontología:* Eva Morancho Corniel

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se designan los miembros de comisiones de selección de profesores contratados doctores.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los miembros de las comisiones de selección de profesores colaboradores que se relacionan a continuación:

FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA		
<b>(Puesto N° )</b>		
<b>Comisión Titular:</b>		
Presidente	Manuel Ricardo Ibarra García	U. Zaragoza
Vocales	Clara Isabel Marquina García	CSIC - Organización Central
	Miguel Ciria Remacha	Ins. Ciencia de Materiales de Aragón
	José Fernando Bartolomé Usieto	Ins. Ciencia de Materiales de Aragón
Secretario	Luis Alberto Morellón Alquézar	U. Zaragoza
<b>Comisión Suplente:</b>		
Presidente	José Ignacio Arnaudás Pontaque	U. Zaragoza
Vocales	Agustín Camón Lasheras	Ins. Ciencia de Materiales de Aragón
	Pedro Antonio Algarabel Lafuente	CSIC
	Fernando María Luis Vitalla	Ins. Ciencia de Materiales de Aragón
Secretario	Luis Miguel García Vinuesa	U. Zaragoza

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del apartado II.7.6 de las directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.*

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2007 (publicado en el BOUZ núm 07-07, de 12 de julio) se modificaron las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobadas por acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2006 (BOA n° 21, de 1 de marzo). Dicha modificación afectó, entre otros, al capítulo "II.7. Planificación académica y modificación de la plantilla. Procedimientos y Calendario" añadiendo un nuevo apartado "II.7.6. Especialidades en los procedimientos en orden a facilitar la aplicación de lo previsto en las disposiciones adicionales 1ª a 3ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y, en general, la adaptación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Zaragoza a la reforma de la Ley Orgánica de Universidades por la referida Ley 4/2007".

Con base en el contenido de la modificación anteriormente citada, el Vicerrector de Profesorado inició el procedimiento para la transformación extraordinaria de plazas a que se refieren los puntos 1 a 4 del mencionado apartado II.7.6.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas que figuran en

los cuadros adjuntos, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes.

Las transformaciones de plazas que se aprueben implicarán la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y, por tanto, su incorporación a la misma.

La propuesta del presente acuerdo se ha formulado con cumplimiento de las exigencias previstas en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

#### **Tipos de transformaciones que se aprueban:**

1. Integración de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional, se acuerda:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan en el Anexo I, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen, con efectos administrativos del 7 de Octubre de 2007, siempre que en esta fecha hayan cumplido los requisitos establecidos en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, o , en otro caso, en la fecha posterior en que se verifique el cumplimiento de dichos requisitos. Por otra parte y sin perjuicio de lo anterior, los efectos económicos de la integración se entienden producidos el 1 de mayo de 2008 (**Anexo I**).

2. Transformación de plazas de Ayudante a Profesor Ayudante Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo II**).

3. Transformación de plazas de Profesor Contratado Doctor acreditado o habilitado a Profesor Titular de Universidad, a consecuencia de lo dispuesto en el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo III**).

4. Transformación de plazas de Profesor Colaborador a Contratado Doctor, a consecuencia de lo dispuesto en la d.a. 3ª de la LOU 4/2007 y el capítulo II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (**Anexo IV**).

#### ANEXO I

Puesto	Apellidos y Nombre	Área	Departamento	Centro	Transformación conforme a apart. 4 d.a. 1ª RD 1312/2007
11566	Arranz Martínez, Pilar	Didáctica y Organización Escolar	Ciencias de la Educación	Facultad de Educación	SI
11578	Calvo Hernández, José Miguel	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Facultad de Educación	SI
12117	Gracia Andía, Ana Belén	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económica y Economía Pública	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza	SI
10818	Martínez Gómez, Francisco Javier	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	SI
12460	Sarfson Gleizer, Susana Alicia	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca	SI
12553	Valiño García, Juan	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	E.U. de Estudios Empresariales de Huesca	SI
13459	Bueno Lozano, Manuel	Enfermería	Fisiatría y Enfermería	E.U. de Ciencias de la Salud	SI
12813	Mateo Soriano, Mariano	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel	SI
12278	Azcona Elizalde, José Miguel	Cirugía, Ginecología y Obstetricia	Cirugía	E.U. de Ciencias de la Salud	SI

#### ANEXO II

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17237	Filología Inglesa	Filología Inglesa y Alemana	Facultad de Filosofía y Letras	Inglés Empresarial	AY	AYD
16848	Economía Aplicada	Estructura e Historia Económica y economía Pública	E.U. de Estudios Empresariales de Huesca	Política Económica y Coyuntural. Economía Política de Relaciones Laborales. Economía Española y Mundial.	AY	AYD
17514	Máquinas y Motores Térmicos	Ingeniería Mecánica	Centro Politécnico Superior	Ingeniería Térmica y Laboratorio de Máquinas y Motores Térmicos.	AY	AYD
16723	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	E.U. de Estudios Empresariales de Huesca	Dirección Comercial	AY	AYD
10596	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Informática e Ingeniería de Sistemas	E.U. de Ingeniería Técnica Industrial	Fundamentos de Informática	AY	AYD



## ANEXO III

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
11601	Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología y Sociología	Facultad de Educación	Psicología del desarrollo en Maestros de Educación Primaria	COD	TU
20827	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior	Diseño de Arquitecturas (Asig. Troncal de Tercer Curso en Ing. Inf.) Laboratorio de Computadores (Asig. Obligatoria de Tercer Curso en Ing. Inf.)	COD	TU
15958	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Microeconomía	COD	TU
10812	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	Redes, Sistemas y Servicios de Comunicaciones (troncal de Segundo Ciclo) Redes de Acceso Celular (optativa de Segundo Ciclo).	COD	TU
20332	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza	Dirección Comercial	COD	TU
16240	Comercialización e Investigación de Mercados	Economía y Dirección de Empresas	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección Comercial	COD	TU

## ANEXO IV

Puesto	Área	Departamento	Centro	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
16857	Ingeniería Telemática	Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	Centro Politécnico Superior	COL	COD
13189	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Informática e Ingeniería de Sistemas	Centro Politécnico Superior	COL	COD

*Acuerdo de 14 de septiembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de transformación de plaza al amparo de lo establecido en la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza.*

Según la disposición transitoria de la Normativa sobre solicitud de plazas al Programa Ramón y Cajal y el Plan de Promoción de los investigadores contratados dentro de dicho programa en la Universidad de Zaragoza (BOUZ 09-07), los investigadores de la Universidad de

Zaragoza que hayan sido contratados en el Programa Ramón y Cajal con anterioridad a la entrada en vigor de dicha normativa, continúen vinculados contractualmente con la Universidad y posean la certificación I3 podrán solicitar su promoción para ser consideradas en Consejo de Gobierno, cumpliendo los compromisos de modificación de la RPT establecidos en los Estatutos de la Universidad, en las condiciones señaladas en los artículos 3, 4 y 5 de la mencionada normativa.

De conformidad con todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda las siguientes transformaciones de plazas



## ANEXO I

Puesto	Área	Departamento	Centro	Perfil	Datos Puesto actual	Transformación puesto a
17388	Ingeniería Química	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente	Instituto Universitario de Nanociencia de Aragón	Investigación en el área de Ingeniería Química en nuevos materiales para pilas	Investigador Contratado	Contratado Doctor (para el desarrollo de tareas prioritariamente de investigación)

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza,*

*Artículo Único.* Modificaciones en el apartado II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 02-06), y modificaciones (BOUZ 07-07 y BOUZ 01-09).

Se añade lo siguiente al segundo párrafo del epígrafe 3 del apartado II.7.6 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza:

Extraordinariamente, se admitirá la solicitud de transformación fuera del plazo ordinario previsto a tal efecto de aquellos profesores ayudantes-doctores en los que concurren los siguientes requisitos:

a). que hayan obtenido su acreditación como profesor titular de universidad o profesor contratado doctor durante la vigencia de su contrato, pero con posterioridad al plazo ordinario previsto para solicitar su transformación;

b). que su vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza finalice antes de que se abra un nuevo plazo de solicitud; y

c) que hayan hecho constar la posibilidad de que concurren estas circunstancias durante la primera fase del POD.

Cumplíendose los requisitos anteriores y constatándose que dicha promoción está justificada en función de las necesidades docentes del área de conocimiento a la que pertenece el solicitante en el centro al que se adscribirá la plaza, se tramitará la solicitud siguiendo los procedimientos ordinarios a tal efecto y se elevará la propuesta al siguiente Consejo de Gobierno para su aprobación.

*Disposición transitoria*

No se exigirá el requisito que figura en el apartado c) del párrafo segundo del artículo único del siguiente acuerdo a los profesores ayudantes-doctores que, cumpliendo el resto de los requisitos, presenten las solicitudes de transformación con anterioridad a la primera fase del POD del curso 2010-2011.

*Disposición Final*

Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1, párrafo 2º, del acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2006, modificado por acuerdo de 13 de noviembre de 2007, de Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y de gestión de los departamentos, centros e institutos universitarios de investigación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2010/2011, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2008/09, redondeada al múltiplo de 10 más próximo.

**Primero:** Aprobar la memoria de verificación del título del Grado de Dirección y Creación de Empresas.

**Segundo:** Remitir la Memoria al Consejo Social.

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la Comisión para la elaboración de las memorias de verificación del Grado en Lenguas Modernas.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de los Estatutos, acuerda la composición de la

Comisión para la elaboración de las memorias de verificación del Grado en Lenguas Modernas que queda como sigue:

## ANEXO

Grado en:	<i>Lenguas modernas</i>	Rama:	<i>Artes y humanidades</i>
<b>A. Personal docente e investigador (PDI)</b>			
<b>Miembro</b>		<b>Área de conocimiento</b>	
<b>Presidente: D. Fidel Corcuera Manso</b>		Filología francesa	
1. D <sup>a</sup> . Esperanza Bermejo Larrea		Filología francesa	
2. D <sup>a</sup> . María José Cervera Fras		Estudios árabes e islámicos	
3. D <sup>a</sup> . María Asunción García Larrañaga		Filología francesa	
4. D. Antonio Gaspar Galán		Filología francesa	
5. D <sup>a</sup> . Ana María Hornero Corisco		Filología inglesa	
6. D. Daniel Hübner		Filología alemana	
7. D. Julián Muela Ezquerro		Filología francesa	
8. D <sup>a</sup> . Ana Soler Pérez		Filología francesa	
9. D <sup>a</sup> . Carmen Solsona Martínez		Filología italiana	
<b>B. Representantes de estudiantes</b>			
<b>Miembro</b>		<b>Titulación que cursa</b>	
1. D. José Miguel Biel Buil		Filología francesa	
2. D <sup>a</sup> María Fernández San Miguel		Filología inglesa	
<b>C. Titulado en enseñanzas actuales afines al título de Grado</b>			
<b>Miembro</b>		<b>Titulado en</b>	
1. D <sup>a</sup> . Virginie Fernández		Licenciatura en Filología francesa. Traductora	
<b>D. Expertos externos</b>			
<b>Miembro</b>		<b>Área de trabajo</b>	
1. D. Javier Martín Sanvicente		Doctor E.O. Idiomas	
2. D. Francisco Lafarga Maduell		Catedrático de Lengua francesa. Universidad de Barcelona	
<b>E. Personal de Administración y Servicios</b>			
1. D <sup>a</sup> Pilar Ortigosa Lahuerta		Administradora de la Facultad	

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 4 de noviembre de 2004, que determina la composición de la **Comisión de Investigación** de la Universidad de Zaragoza y aprueba el procedimiento de designación y elección de sus miembros (BOUZ 30).*

**Primero: se da nueva redacción al apartado a.4) del artículo 1.2, que queda como sigue:**

a.4) Un miembro de entre los responsables de las estructuras universitarias de transferencia de resultados de investigación, a propuesta del Consejo de Dirección.

**Segundo: queda sin contenido el apartado 6 del artículo 2.**

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, sobre los **cupos de reserva de plazas** en los estudios universitarios oficiales de Grado.*

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a la enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión en las universidades públicas españolas, establece en su artículo 48 que el total de plazas que para cada titulación y centro oferten las universidades serán repartidas entre un cupo general y los cupos de reserva a que se refieren los artículos 49 a 54 del citado Real Decreto, indicándose asimismo los porcentajes o intervalos de reserva de plazas que, para cada cupo, han de respetar como mínimo todas la universidades.



Atendiendo a este mandato y con la finalidad de fijar para cada titulación y centro de la Universidad de Zaragoza los porcentajes que han de ser objeto de reserva para cada uno de los cupos en la admisión en las enseñanzas oficiales de Grado, el Consejo de Gobierno acuerda lo siguiente:

#### **Primero. Plazas reservadas para mayores de 25 años.**

Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años de edad, se reservará el **3%** de las plazas ofertadas

#### **Segundo. Plazas reservadas para mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional.**

Para las personas que habiendo cumplido 40 años accedan a las enseñanzas oficiales de Grado acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, o para aquellas que habiendo cumplido 45 años accedan a las enseñanzas oficiales de Grado habiendo superado la correspondiente prueba, se reservará en su conjunto el **3%** de las plazas ofertadas, atendiendo a la siguiente distribución: un **1,5%** de reserva para los mayores de 45 años y un **1,5%** de reserva para los mayores de 40 años.

Las plazas ofertadas que se queden sin cubrir tras la distribución indicada en el apartado anterior, serán acumuladas al cupo general.

#### **Tercero. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.**

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa, se reservará el **5%** de las plazas ofertadas.

#### **Cuarto. Plazas reservadas a deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.**

Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el **3%** de las plazas ofertadas.

En las enseñanzas de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia y Maestro Educación Primaria, se reservará un cupo adicional equivalente al 5% de las plazas ofertadas para estos deportistas.

Dentro de este cupo se ordenará la preferencia de acuerdo con el art. 2 del R.D. 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y de alto rendimiento y de acuerdo con el mismo tendrán preferencia los deportistas calificados como de alto nivel por el Secretario-Presidente del Consejo Superior de Deportes, definidos en el 2.2 del citado R.D. sobre los deportistas de alto rendimiento.

#### **Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con titulación universitaria o equivalente.**

Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reservará un **3%** de las plazas ofertadas.

#### **Sexto. Determinación del número de plazas**

Cuando de la aplicación de los porcentajes de reserva indicados en los apartados anteriores no se obtenga un número entero de plazas, se procederá a su redondeo al número entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior.

#### **Séptimo. Admisión por más de un cupo de reserva y criterios de adjudicación de plaza.**

Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un cupo de reserva, podrán hacer uso de dicha posibilidad.

Los estudiantes que resulten estar en condiciones de obtener plaza por más de un cupo de reserva, sólo podrán ser admitidos por uno de ellos. En estos casos, para la adjudicación de las plazas se atenderá al siguiente orden de prelación de cupos de acceso: 1º Cupo de titulados; 2º Cupo de mayores de 45 y de 40 años; 3º Cupo de mayores de 25 años; 4º Cupo general; 5º Cupo de deportistas de alto nivel; 6º Cupo de discapacitados. En cualquier caso, se procurará que la aplicación de este orden de prelación no deje plazas sin adjudicar en cada uno de los cupos.

#### **Octavo. Ordenación de la adjudicación de plazas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad.**

La ordenación de las plazas ofertadas dentro del cupo de estudiantes con discapacidad, en el que concurren solicitantes que, tras la aplicación del orden de prelación recogido en el apartado séptimo de este acuerdo, no han obtenido plaza por ningún otro cupo de acceso, se realizará ordenando a los aspirantes de acuerdo con los cupos de acceso por lo que pudieron solicitar ingreso y en orden inverso al establecido en el citado apartado.

#### **Noveno. Acumulación de plazas al cupo general.**

Las plazas objeto de reserva que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por el cupo general, en cada una de las fases de admisión, excepto lo dispuesto para los deportistas de alto nivel y alto rendimiento en el artículo 9 del Real Decreto 971/2007.

#### **Décimo. Fase extraordinaria de admisión.**

El total de plazas que, en su caso, se oferten en cada titulación y centro en la fase extraordinaria de admisión, serán repartidas atendiendo a los porcentajes establecidos en los apartados anteriores. No obstante, deberá tenerse en cuenta que si el nuevo número que resulte en cada cupo de reserva es mayor que las plazas que sobraron en dicho cupo en la fase ordinaria, se tomará como oferta de plazas las que sobraron en la fase ordinaria.

En atención a las personas con discapacidad, cuando no se oferte una titulación en la fase extraordinaria por haberse cubierto la totalidad de las plazas en la



convocatoria ordinaria, pero alguna o algunas plazas de este cupo de reserva fueron acumuladas al cupo general en la fase ordinaria por no haber solicitantes suficientes, la Universidad podrá aumentar las plazas, hasta completar el 5%, para que accedan los estudiantes con discapacidad que participen en la convocatoria extraordinaria.

#### **Undécimo. Plazas vacantes**

No se podrán dejar vacantes plazas previamente ofertadas, mientras existan solicitudes para ellas, formalizadas dentro de los plazos oficiales de admisión que la Universidad de Zaragoza apruebe para cada curso académico.

*Acuerdo de 9 de noviembre de 2009, del Consejo Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la composición de la **Comisión Consultiva para el Campus de Excelencia Internacional (CEI) 2010**, y se designan los integrantes propuestos por el Consejo de Gobierno.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en virtud de las competencias recogidas en el art. 41 de los Estatutos acuerda lo siguiente:

1) Crear una Comisión Consultiva para el Campus de Excelencia Internacional cuya función será la de proponer las líneas generales de actuación y un método de trabajo para la elaboración de la solicitud que establezca la próxima convocatoria de 2010.

2) Aprobar la siguiente composición de la citada Comisión:

- Rector
- Presidente Consejo Social
- 2 representantes del Departamento de Ciencia Tecnología y Universidad
- 3 miembros del Consejo de Dirección, nombrados por el Rector
- 3 expertos, nombrados por el Rector
- 3 expertos, nombrados por el Consejo Social
- 3 expertos, nombrados por el C.O.N.A.I.
- 3 profesores universitarios, nombrados por el Consejo de Gobierno
- 2 estudiantes, nombrados por el Consejo de Gobierno
- 1 PAS, nombrado por el Consejo de Gobierno

3) Designar a los siguientes miembros de la Comisión propuestos por el Consejo de Gobierno:

- Profesores:
  - 1.- José Félix Sáenz Lorenzo
  - 2.- Gerardo Sanz Sáiz
  - 3.- (pendiente de designación)

- Estudiantes

1.- Carmen Serrano Salvo

Suplentes: -José Antonio Gadea López y Esther Pascual

2.- Adrián Cabañas Lázaro

suplentes: Celeste Berrueta Altarriba y Carlos Martínez Agustín

- PAS

1.- Carmen Baras Escolá

Suplente: Juan Rodríguez Bielsa

4) El resto de los integrantes de la Comisión se designarán por quien corresponda a la mayor brevedad posible.

5) La constitución de la Comisión se realizará en el plazo de 10 días a partir de la aprobación de este acuerdo por Consejo de Gobierno.

6) Las líneas generales propuestas por la Comisión se presentarán para su aprobación en Consejo de Gobierno en el mes de enero de 2010.

7) La propuesta concreta del Campus de Excelencia Internacional del próximo año se realizará por el Consejo de Dirección atendiendo las líneas generales aprobadas en Consejo de Gobierno.

#### **1.4. Rector**

*Resolución de 21 de septiembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se **delega la competencia para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Infraestructuras.***

Con fecha 15 de septiembre de 2009, el Adjunto al Rector para Infraestructuras ha solicitado autorización para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios para colaborar, en la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza, en la puesta en marcha y configuración de las aplicaciones de aparcamiento y dispositivos de seguridad.

El artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobada por acuerdo de 18 de abril de 2008, de Consejo de Gobierno [BOUZ 06-08] y por acuerdo de 5 de noviembre de 2008, de Consejo Social, establece que las becas de apoyo en tareas de gestión y servicios serán convocadas por el Rector quien, en función del área de trabajo objeto de cada convocatoria, podrá delegar dicha competencia en un miembro de su equipo de Dirección, en los decanos o directores de centros o de institutos universitarios de investigación o en los directores de servicios universitarios.

Por todo lo anterior, con el fin de alcanzar una mayor agilidad en el proceso de gestión de la convocatoria solicitada y de conformidad con el artículo 30 de la Normativa general de becas y ayudas al estudio



de la Universidad de Zaragoza y con el artículo 13 de la Ley 30/1992, **resuelvo delegar la competencia** para convocar 1 beca de apoyo en tareas de gestión y servicios en el Adjunto al Rector para Infraestructuras, con el objeto indicado en la presente resolución.

Tanto la convocatoria como los actos posteriores derivados de la misma, se deberán regir por lo dispuesto en la Normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Siempre que el órgano delegado haga uso de la delegación contenida en la presente resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia en el acto administrativo.

*Resolución de 8 de octubre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a realizar varias sustituciones de miembros del Claustro.*

Producidas variaciones en la condición de miembro del Claustro, en aplicación del artículo 13.d) del reglamento de funcionamiento del Claustro, y de acuerdo con la Resolución de 26 de mayo de 2006 de la Mesa del Claustro (BOUZ 07-06) por la que se delega en el Rector los casos de sustitución en la condición de claustral, **resuelvo** realizar las siguientes sustituciones:

#### **sector personal docente e investigador**

Candidatura “*Profesores de Ciencias*”, de la *Facultad de Ciencias*: Don Manuel Calvo Pinilla (PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesor emérito, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **don José Miguel Álvarez Abenia** (PFD).

Candidatura “*Profesores ‘Ciencias sociales y Humanas’*”, de la *Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*: Doña Montserrat Martínez González (PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesora emérita, es sustituida por la primera suplente de la misma candidatura, **doña Rosario Marta Ramo Garzarán** (No PFD).

Candidatura “*Profesores ‘Irás y Volverás’*”, de la *Facultad de Ciencias Sociales y Humanas*: Don Luis Fortea Lara (No PFD), que pierde la condición de claustral por su nombramiento como profesor emérito, es sustituido por el primer suplente de la misma candidatura, **don Amador Marín Villalba** (No PFD).

#### **IV Otras informaciones de interés.**

- **Nombramientos**

##### *directores de centro e institutos universitarios de investigación*

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra director de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial a don **David Bel Cacho**.

##### *directores de departamento*

Resolución de 11 de noviembre de 2009, del Rector, por la que se nombra director del departamento de Cirugía, Ginecología y Obstetricia a don **Mariano Martínez Díez**.

##### *vicedecanos, subdirectores y secretarios de centro e institutos universitarios de investigación*

Resolución de 1 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombran subdirectores del Hospital Veterinario a don **Francisco Vázquez Bringas**, doña **Amaia Unzueta Galarza** y don **Jorge Palacio Liesa**.

Resolución de 7 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra subdirectora de la E.U. de Estudios Empresariales de Zaragoza a doña **Mª Teresa Montaner Gutiérrez**.

Resolución de 9 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Laura Ruberte Sánchez**, doña **Isolina Alberto Moralejo**, don **Marco Carrera Alegre**, y don **José Luis Gracia Lozano**, subdirectores y a don **Javier Bayod López**, profesor secretario; de la E.U. de Ingeniería Técnica Industrial.

Resolución de 15 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Luis Rández García**, subdirector y a don **Pedro J. Miana Sanz**, profesor secretario; del Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

##### *subdirectores y secretarios de departamento*

Resolución de 1 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Mónica Calvo Pascual** profesora secretaria del departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Resolución de 5 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Francisco Javier Royo Herrero** profesor secretario del departamento de Ingeniería Mecánica.

##### *otros nombramientos*

Resolución de 1 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a doña **Sonia Asún Dieste**.

Resolución de 19 de octubre de 2009, del Rector, de corrección de errores a la resolución de 1 de junio, por la que se nombra Coordinadora del Grado en Fisioterapia a doña **Mª Ángeles Franco Sierra**; Coordinadora del Grado de Enfermería a doña **Concepción Tomás Aznar**, Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional a doña **Mercedes Miguelena Bobadilla**.

Resolución de 19 de octubre de 2009, del Rector, de corrección de errores a la resolución de 26 de junio, por la que se nombra Coordinador del Grado de Información y Documentación a don **Genaro Lamarca Langa**; Coordinador del Grado de Periodismo a don **Francisco Hernández Paricio**; Coordinador del Grado de Filosofía a don **David Pérez Chico**.



Resolución de 19 de octubre de 2009, del Rector, de corrección de errores a la resolución de 1 de septiembre, por la que se nombra Coordinador del Grado de Bellas Artes a don **Julián Zornoza Navarro**; Coordinador del Grado en Psicología a don **Ángel Barrasa Notario**.

Resolución de 21 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra Coordinador del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a don **Rafael Pagán Tomás**.

Resolución de 30 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra Coordinador del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto a don **Eduardo Manchado Pérez**.

Resolución de 30 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra Coordinador del Grado en Arquitectura a don **Francisco Javier Monclús Fraga**.

Resolución de 25 de septiembre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Ramón Beltrán Blázquez** y a don **Armando Roy Yarza** representantes en la Comisión de seguimiento del convenio con el Gobierno de Aragón para la creación del Centro Aragonés de Investigación en Tecnología Asistiva.

Resolución de 5 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Ramón Beltrán Blázquez**, a doña **Pilar Zaragoza Fernández** y a don **Miguel Ángel Ruiz Carnicer** miembros en la Comisión mixta de seguimiento del convenio entre el CITA y la Universidad de Zaragoza.

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Ana Isabel Elduque Palomo** y a don **Juan Garcés de Gregorio** representantes en la Comisión de seguimiento del convenio con el Gobierno de Aragón para el Desarrollo de Contenidos para el Pabellón de la Ciencia, Año 2009.

Resolución de 7 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Javier Otal Cinca** y a don **Carlos Mazo Pérez** representantes en la Comisión de selección de Proyectos de cooperación en materia de investigación entre Departamentos universitarios y Departamentos de Institutos de Educación Secundaria de Aragón, curso 2009-2010.

Resolución de 8 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **Alfonso Tarancón Lafita** representante en la Comisión de seguimiento del convenio relativo al Proyecto Ibercivis.

Resolución de 16 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Lomba Serrano** y a don **Enrique García Pascual** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con la Fundación Universia.

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Concepción Lomba Serrano** y a doña **María Luisa Esteban Salvador**

representantes en la Comisión de seguimiento del convenio con la Asociación Española contra el Cáncer en Aragón.

Resolución de 21 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Carrión San Juan** Director de la Cátedra José María Savirón de Divulgación Científica.

Resolución de 30 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a don **José Rodríguez Gómez** representantes en la Comisión mixta de seguimiento de la Cátedra Abbott.

Resolución de 6 de octubre de 2009, del Rector, por la que se nombra a doña **Regina Lázaro Gistau** y a don **Jesús Vela Rodrigo** representantes en la Comisión mixta de seguimiento del convenio de colaboración con la Fundación Carolina.

#### \* Ceses

*Resoluciones del Rector sobre los ceses de cargos académicos ocurridos desde octubre de 2009 en adelante.*

Doña **Silvia Martínez Falquina**, como profesora secretaria del departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Don **Gerardo Sanz Sáiz**, como director, don **Fernando Plo Alastrué**, como subdirector y don **Guillermo Domínguez Oliván**, como profesor secretario; del departamento de Métodos Estadísticos.

Don **David Bel Cacho**, como profesor secretario, don **Francisco Javier Royo Herrer**, como subdirector; del departamento de Ingeniería Mecánica.

Don **Carlos Mazo Pérez**, como director, doña **M<sup>a</sup> Angustias Villacampa Rubio**, como subdirectora y don **Carlos Jordán Cólera** como profesor secretario; del departamento de Ciencias de la Antigüedad.

Don **Fernando Forcada Miranda**, como director y don **Juan José Carramiñana Esteban**, como profesor secretario; del departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos.

Don **Jesús Rubio Jiménez**, como director, don **Alberto Montaner Frutos**, doña **Carmen Peña Ardid**, como subdirectores y don **José Enrique Laplana Gil**, como profesor secretario; del departamento de Filología Española.

Don **Guillermo Palacios Navarro**, como director, doña **Raquel Lacuesta Gilaberte** y don **Guillermo Azuara Guillén**, como subdirectores y don **Sergio Albiol Pérez**, como profesor secretario de la E.U. Politécnica de Teruel.

#### \* Información de lo publicado en otros boletines

*Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) desde el 7 de octubre de 2009.*

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia licitación, mediante procedimiento abierto del contrato de control de calidad y ejecución y materiales y



la coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción del Edificio de la Facultad de Educación de Zaragoza. (BOE de 7 de octubre).

Resolución de 4 de septiembre de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan subvenciones a universidades públicas y privadas con programas de ayudas a deportistas universitarios de alto nivel correspondiente al año 2009. (BOE de 8 de octubre).

Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 9 de octubre).

Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. (BOE de 9 de octubre).

Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús Miguel Carnicer Álvarez. (BOE de 12 de octubre)

Resolución de 29 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Alejandro Legaz Arrese. (BOE de 16 de octubre).

Resolución de 30 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Gloria Luzón Marco. (BOE de 16 de octubre).

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Marcelo de las Heras Guillamón. (BOE de 19 de octubre).

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ángel Barrasa Notario. (BOE de 19 de octubre).

Resolución de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Miguel Pascual Orts. (BOE de 19 de octubre).

Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 26 de octubre)

Corrección de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. (BOE de 28 de octubre)..

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado correspondiente a la adjudicación del procedimiento abierto del suministro de la licencia Campus de Microsoft para la Universidad de Zaragoza del 1/8/2009 al 31/7/2011. (BOE de 28 de octubre).

**Disposiciones publicadas en el Boletín Oficial de Aragón (BOA)** desde el 7 de octubre de 2009.

RESOLUCIÓN de 15 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Carlos Labarta Aizpún. (BOA de 8 de octubre)

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Daniel Innerarity Grau. (BOA de 8 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefes de Negociado vacantes en esta Universidad. (BOA de 8 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Técnicos de Apoyo, Técnico de Relaciones Internacionales y Encargado de Información Universitaria, vacantes en esta Universidad. (BOA de 8 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo de Técnico de Calidad y Racionalización en esta Universidad. (BOA de 8 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban las bases de la convocatoria del Vicerrectorado de Investigación de concesión de ayudas de personal investigador en formación de la Universidad de Zaragoza para el año 2010. (BOA de 13 de octubre)

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Jesús Miguel Carnicer Álvarez. (BOA de 14 de octubre)

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores ayudantes doctores. Curso 2009/2010. (BOA de 14 de octubre)

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Vocal Titular y Vocal Suplente para las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria. Hospital Clínico Veterinario (Cirugía y Medicina Equina) de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 15 de octubre)



RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.<sup>a</sup> María Gloria Luzón Marco. (BOA de 19 de octubre)

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de traslados interno para cubrir Puestos Básicos de Administración, vacantes en esta Universidad. (BOA de 20 de octubre)

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publican listas de espera, para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo de Titulado Superior y Oficial de Administración en el Departamento de Patología Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 20 de octubre)

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Alejandro Legaz Arrese. (BOA de 21 de octubre)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especialistas de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 21 de octubre)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Francisco Javier Trívez Bielsa. (BOA de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Marcelo de las Heras Guillamón. (BOA de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Ángel Barrasa Notario. (BOA de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Luis Miguel Pascual Orts. (BOA de 26 de octubre)

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de Encargados de Conserjería y Encargados de Conserjería/Reprografía de esta Universidad. (BOA de 30 de octubre)

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, Especialidad Mecánica, para el Departamento de Física de la Materia Condensada de la Universidad de Zaragoza. (BOA de 30 de octubre)

# BOUZ

*Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza*

Edita: Secretaría General  
Depósito legal: Z-619-2001  
ISSN: 1578-1585

Pza. Basilio Paraíso, 4 – 50005 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 07  
e-mail: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es)  
<http://www.unizar.es/sg/bouz.htm>